

dad también de tener una visión más imparcial, habida cuenta de que uno de los problemas más serios que se van a encontrar allí, es la vinculación de uno de los principales medios de comunicación del Estado Aragua, como lo es el periódico "El Siglo" en donde, aparentemente el presunto autor es hermano del Director Propietario de este mismo Diario "El Siglo".

Creemos pues, que hay que garantizar también objetividad y al propio tiempo una integración más objetiva, y más global de toda la Cámara del Senado en esta Comisión. Es todo, señor Presidente.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. (*Pausa*). Tiene la palabra el senador David Morales Bello.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Honorables señor Presidente. Distinguidos colegas. Las informaciones surtidas en los últimos días a la opinión nacional han dado cuenta de los lamentables avances que el tráfico de drogas ha venido experimentado en el país. La prédica que por unos cuantos años hemos llevado adelante, algunos que asumimos voluntaria y espontáneamente esa responsabilidad, pareciera no haber logrado despertar la conciencia necesaria para levantar diques de contención a la presencia de la droga en nuestro país y al tráfico de las substancias más dañinas que pudiera alguien consumir.

En diferentes manifestaciones, el tráfico de drogas ha venido sumando, día a día, aliados en sectores importantes de la colectividad nacional, y ya pareciera inapropiado hablar de la amenaza, puesto que es una auténtica situación de peligro en la cual nos encontramos como consecuencia del trasiego permanente de la situación conflictiva que ese tráfico ha generado en Colombia y hacia nuestro país, al cual ingresan, durante las veinticuatro horas de todos los días, por tierra, agua y aire, lotes de diversos calibres principalmente, de cocaína, con destino primario a Venezuela, en donde una buena parte se queda para surtir el consumo interno, y desde donde continúan para cubrir demandas de consumidores en otros países a los cuales desgraciadamente ha llegado, junto con la droga, la presencia de venezolanos que hoy día aparecen en las listas de los traficantes internacionales en manos de la justicia o perseguidos por esta.

Esa es una situación suficiente como para justificar la intervención que acaba de hacer el senador Cristóbal Fernández Daló, tomando como motivación más inmediata las informaciones provenientes del Estado Aragua, en donde, según se dice ha ocurrido un homicidio que pareciera estar vinculado al

funcionamiento de una red de traficantes de drogas, que tuvo interés en callar lo que la víctima presunta amenazara con denunciar, y que incluso, llevó a pretender simular un suicidio cuando se trataba de un homicidio.

Se explica entonces que nosotros nos preocupemos por acopiar, informaciones y traer a la Cámara los aportes que será necesario analizar para que, una vez más, contribuyamos al análisis de una situación que a todos nos incumbe por igual.

En el país parece que todavía no hemos logrado hacer conciencia acerca de la universalidad del problema de las drogas. Para muchos, el problema se circunscribe al combate contra los traficantes, y aunque es cierto que este combate reclama interés especial, no es tan cierto que en él se resuma cuanto haya que hacer para enfrentar los alcances sociales del consumo de las drogas, y, entre las dos corrientes que discuten a nivel mundial para determinar cual es la causa eficiente del mal en sí, me inscribo en aquella según la cual esa causa eficiente radica en el consumo.

Dondequiera que el consumo ha crecido, allí ha habido polos de atracción suficientes para que los bandidos que trafican con las drogas lleguen a venderlas y a organizar las mafias por intermedio de las cuales y validos de la corrupción, generan derivaciones delictivas múltiples, que en todo caso encuentran su núcleo de generación en el consumo.

Por esto mismo, siempre he reclamado, y hago oportuno el momento para repetirlo, atención esmerada para el problema social consistente en el consumo de Substancias Estupefacientes y Psicotrópicas, a todos los niveles y en todos los estratos de nuestra sociedad.

Por todo lo cual creo la Comisión propuesta por el senador Cristóbal Fernández Daló debe tratar de indagar no sólo en el caso concreto de las motivaciones que hubiesen conducido a la muerte de la señora Lorena Márquez Lovera, sino también acerca de la posible existencia de una red encargada de agenciar el tráfico de drogas en el centro del país.

Hace tiempo, por lo menos cuatro años, en oportunidad de corresponderme hacer una exposición en Valencia, Estado Carabobo, acerca de este tema, fui informando del funcionamiento de una maquinaria organizada para distribuir drogas en el centro del país, y cuando, como Presidente de la Comisión Permanente de Política Interior de la Cámara de Diputados, hube de conocer el caso que envolvió al entonces diputado Hermócrates Castillo, sorprendido *in fraganti* cuando trataba de introducir en el te-

territorio del Estado Carabobo un fuerte alijo de cocaína, también recibí informaciones acerca de este mecanismo que aún no ha sido descubierto.

Se sabe que en el centro del país funciona un mecanismo de distribución de drogas, principalmente de cocaína; cayó un miembro de la Cámara de Diputados con su automóvil cargado de cocaína traída desde Colombia con destino al centro del país, y otros cuantos casos más han contribuido a poner de relieve manifestaciones conducentes a aceptar como cierta esa presunción, pero hasta ahora las autoridades no han podido detectar, no el núcleo principal del mecanismo sino ni siquiera las ramificaciones, habiéndose hasta ahora sólo detectado algunos buhoneros de las drogas, sorprendido mientras trataban de vender pequeñas cantidades en un mercado bastante crecido como es el que funciona en el centro del país.

Estas motivaciones explican por qué la fracción de Acción Democrática respalda plenamente la proposición del senador Cristóbal Fernández Daló y se dispone a contribuir para que el Senado aporte algunas informaciones que pudieran recogerse a los efectos de insistir en la necesidad de determinar cómo es, dónde y con quiénes funciona el mecanismo para la distribución, el tráfico y el comercio de drogas en el centro del país, cuya última o más reciente víctima pareciera ser la señora Lorena Márquez Lovera, cuya muerte todos deploramos. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE.— Continúa el debate. (Pausa). Se va a cerrar. (Pausa). Cerrado.

El ciudadano Secretario se servirá leer las proposiciones en mesa.

EL SECRETARIO.— (Lee):

*Proposición del senador Cristóbal Fernández Daló; "Que el Senado de la República designe una Comisión Especial, con el fin de investigar a fondo las denuncias formuladas por los familiares de la joven, Lorena Márquez de Capriles y la posible implicación del narcotráfico en ese crimen".*

EL PRESIDENTE.— Los ciudadanos Senadores que estén de acuerdo con la proposición formulada por el senador Cristóbal Fernández Daló se servirán indicarlo con la señal de costumbre. (Pausa).

Aprobado por unanimidad.

¿Hay otra proposición en mesa, ciudadano Secretario?

EL SECRETARIO.— Eso es todo, ciudadano Presidente, no hay ninguna otra proposición consignada por Secretaría.

EL PRESIDENTE.— Yo entendí que el senador Edgar Flórez había propuesto que en caso de que la Cámara de Diputados, decidiera abrir también una averiguación sobre este horrendo crimen y el todavía más horrendo móvil que parece estar detrás de todo, las Comisiones pudieran trabajar conjuntamente, a fin de que el Congreso tuviera una sola opinión sobre esta materia.

EL SECRETARIO.— Presidente, entiendo que es una sugerencia porque por Secretaría no se ha consignado nada.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el senador Edgar Flórez.

SENADOR FLOREZ (EDGAR).— Señor Presidente, colegas Senadores: Eran dos las sugerencias, yo creo que están implícitas ahí, la primera es que no se limite solamente a la investigación de un hecho delictivo, sino su vinculación completa con todo lo que es el problema de la autoridad y el narcotráfico, que lo esbozó también el senador Morales Bello en su intervención y el senador Cristóbal Fernández, y creo que el texto de la intervención recoge esa idea, y la segunda ya es un problema de procedimiento, una sugerencia, una exhortación a los Senadores que integran esta Comisión, de tratar de vincularse o de alguna manera coordinar con la Comisión que también va a salir de la Cámara de Diputados a fin de no duplicar esfuerzos en esta materia.

EL PRESIDENTE.— Muy bien, ciudadano Senador. En consecuencia, la Presidencia va a designar una comisión integrada por los senadores David Morales Bello, Eudoro González, Cristóbal Fernández Daló, José Rafael Galíndez, e Isaías Medina Serfaty para que se sirvan iniciar las investigaciones en relación con el caso que nos ocupa.

6

Vencida la hora de prórroga, se levanta la sesión y se convoca para el martes a la hora de costumbre.

(Hora: 1:58 p.m.).

Las taquígrafas,

Julia Marcano Luchón

Perla M. Benítez

Nelly Gómez R.

Elvira de Barrera

María A. Ferrer

Belkys Barreto

Nilda Flames

659